

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

13	03	23
DIA	MES	AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8016/23**

NOMBRE: Frente Progresista Cívico y social

TITULO: Proyecto de Declaración, declarando de interés social y deportivo el 50° Aniversario de la Liga Infantil de Fútbol y Asociados (LIFA)

AUTOR/ES: Dolce

ACOMPañAN:

INICIADO: 13/03/23 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*[Handwritten signature]*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



## **VISTO**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,  
La ordenanza 1947/2010, de declaraciones y distinciones concedidas por este Concejo Deliberante,  
El 50 ° aniversario de la Liga Infantil de Futbol Asociados (LIFA), y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Liga infantil de Futbol Asociados (LIFA) comenzó a funcionar el día 9 de julio del año 1.973, en el corazón de barrio Talleres de nuestra ciudad, con el objetivo de realizar campeonatos de fútbol entre equipos de la ciudad conformados por niños.

El primer campeonato de la liga llevado adelante durante el año de la fundación recibió el nombre de Juan Domingo Perón y participaron 5 equipos de la ciudad.

Desde el año 1989 la institución adquiere un terreno en calle Victoria N° 1.972 donde luego se edifica su sede; contando la misma con un salón, oficinas, y en su momento con consultorio médico, gimnasio de rehabilitación, así como un espacio exclusivo para conferencias y fiestas.

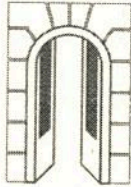
Los campeonatos de esta liga se rigen por un reglamento similar al de la Asociación de Futbolistas Argentinos (AFA), adaptado el mismo a las realidades infantiles y realizando una ceremonia final de premiaciones cada fin de año.

Además de equipos de nuestra ciudad, desde comienzo de la década de 1980, se afiliaron a la LIFA equipos de localidades vecinas, como Rosario, Alvear y Pueblo Esther; ratificando así la jerarquía regional de la mencionada liga.

Actualmente participan clubes infantiles de fútbol de la ciudad junto con clubes de localidades vecinas, contabilizando más de 3.200 niños entre todas las categorías, las cuales van de los 4 a los 13 años de edad.

Por otro lado, cabe mencionar que desde la Comisión de la institución en conjunto con los clubes se viene trabajando en los últimos dos años, con algunos avances al respecto, para la puesta en funcionamiento de un torneo regular de fútbol femenino infantil.

Al presente y en cercanía del cincuentenario de la fundación de la liga, participan en la misma 32 clubes, siendo los mismos: San Ceferino, Villa Diego Oeste, Martín Miguel de



CONCEJO  
**DELIBERANTE**  
 VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Guemes, Defensores de Central, Riberas del Paraná, Sol Naciente, Defensores de Newell's Old Boys, Almafuerte, Sportivo, Coronel Aguirre, Defensores de Gálvez, San Francisquito, Unión y Progreso, Argentinos Juniors, General Paz, Defensores de LT3, C.A.J.U., Ingeniero Mosconi, C. I. Ibarra, Atlético Millonarios, Tanque Juniors, C.S y D. Alvear, Alice, Los Angeles, Los Amigos, Abanderado Grandoli, Unión y Fuerza, Esperanza Unida, Defensores de Belgrano, Estrella del Sur, C. A. Alvear y El Ombú.

Que históricamente la liga ha cumplido un rol trascendental en la formación de jugadores de fútbol, sin dejar de cumplir una importante misión social conteniendo a los niños y a su entorno familiar alrededor de un actividad lúdica y recreativa.

Por otro lugar, también cabe resaltar que LIFA ha sido y continua siendo hasta el presente una liga forjadora de jugadores profesionales, dotando a las ligas mayores de figuras destacadas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Finalmente al cumplirse el día 9 de julio del corriente año el 50° aniversario de la Liga Infantil de Fútbol Asociados (LIFA) es oportuno declarar dicha conmemoración de interés social y deportivo para la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

Por todo ello, las y los concejales abajo firmantes presente el siguiente proyecto de:

### DECLARACIÓN

**ART.1º)** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara de **interés social y deportivo** el 50° aniversario de la Liga Infantil de Fútbol Asociados (LIFA), a conmemorarse el día 9 de julio del corriente año.

**ART.2º)** De forma.

Dado en sala del bloque Frente Progresista, Cívico y Social a los 13 días del mes de marzo 2.023.

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ 13 / 03 / 23	SALIO ...../...../.....
Anotado por _____ Archivado por _____	

  
 CARLOS DOLCE  
 CONCEJAL  
 VILLA Gdor. GÁLVEZ